MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

Resolución N° 236/2.011.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y CORPIDORA, POR CD N° 04/2.011.-

Santa Rita, 11 de abril de 2.011.-

VISTO: El informe presentado por el Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rita, recomendando la adjudicación de los Mantenimientos y Reparaciones de Maquinarias Pesadas; y

CONSIDERANDO: Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 28 de ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas que establece: **"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. ..."**.-

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, **"Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;"** según el artículo 62, inciso b), y concordantes, de la Ley 1.294/87, Orgánica Municipal, **por tanto:**

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

1°: Adjudicar la **ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, MOTOSIERRA Y CORPIDORA**, a la empresa **Mirai Agronegocios Grupo Comercial e Industrial Yguazú S.A.**, por la suma de (G. 17.898.000) **guaraníes diecisiete millones ochocientos noventa y ocho mil,** objeto de la LCD N° 04/2.011.-

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Edgar L. Feltes A.
Secretario General
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

2°: Describir la composición de bienes y servicios adjudicados, conforme a la Planilla de Oferta como sigue:

Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unid de Med	Pres.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	27112014-001	Desmalezadora (Pot. motor 2,3 a 2,6 HP) c/ accesorios (porta nailón o polematix, cuchillas, protectores y llaves)			6	2.330.000	13.980.000
2	27111508 - 013	Motosierra p/ poda (Pot. Motor 4,6 a 6,0 HP) con sus accesorios.			1	2.293.000	2.293.000
3	27112014-002	Cortador de Césped. Alturas de Corte 7. Ancho de corte 51 cm. Bolsa colectora. Cuchillas 1 x 51 cm. Potencia cortadoras 5 HP. Rueda Cortadora Standard			1	1.625.000	1.625.000
Total General							**17.898.000.-**

3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Edgar Feltes Aranda
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal